

Francisco J. Moreno Martín

“Reflexiones en torno al «scriptorium» de Valeránica y a los fundamentos de la edilicia monástica de la Castilla condal”

p. 803-838

El mundo de los conquistadores

Martín F. Ríos Saloma (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas / Silex Ediciones

2015

864 p.

Ilustraciones

(Serie Historia General, 34)

ISBN 978-607-02-7530-2 (UNAM)

ISBN 978-84-7737-888-4 (Silex)

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de mayo de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mundo/conquistadores.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



REFLEXIONES EN TORNO AL «SCRIPTORIUM»
DE VALERANICA Y A LOS FUNDAMENTOS
DE LA EDIFICIA MONÁSTICA DE LA CASTILLA CONDAL

Francisco J. MORENO MARTÍN
Departamento de Historia del Arte I (Medieval)
Universidad Complutense de Madrid

El *scriptorium* el monasterio burgalés de *Valeránica*, cerca de Tor-dómar, es uno de los de mayor actividad del altomedievo hispano. De él proceden algunos de los más bellos códices castellanos del siglo x y permanece ligado a la figura de Florencio, calígrafo que perteneció a su comunidad. Sin embargo, la riqueza de su producción libraria contrasta con la ausencia total de referentes válidos con los que recrear su arquitectura¹.

LA HISTORIA ESCRITA

Es extremadamente escasa y fragmentada, pues no conocemos con exactitud cuándo se crea ni tampoco el momento en que se disgrega su comunidad aunque, de forma hipotética, podemos situar el comienzo de su declive a partir del siglo xi. Su denominación original era la de San Pedro de *Baralangas*, pero desde muy temprano aparece en los documentos como *Valeránica*, artificio toponímico con el que se pudo pretender adjudicarle mayor antigüedad².

1 La presente investigación se desarrolló en el marco del proyecto «Análisis arqueológico de la arquitectura altomedieval en Asturias: prospección, estratigrafía y cronotipología» (HUM2007-61417/HIST Plan Nacional de I+D+i), dirigido por Luis Caballero. Queremos dejar constancia de nuestra gratitud tanto a Julio Escalona (IH-CCHS) por la lectura del texto y sus acertados comentarios, así como a Martín Ríos (IIH-UNAM) por su invitación y por el excelente trato recibido por la organización del congreso. El retraso en la edición de las actas del mismo hizo que una parte de esta investigación se publicara en Francisco José Moreno Martín, *Arquitectura monástica hispana entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media*, Oxford, Archaeopress, 2011.

2 Se acepta la forma *Valeránica/Baralangas*, aunque en la documentación del siglo x y posterior convive con otros topónimos como *Valeria*, *Baleránicas*, *Baralanica* y, finalmente, *San Pedro de Berlanga*. Manuel Cecilio Díaz y Díaz, «El scriptorio de



Nada sabemos de su fundación, y aunque la primera noticia documental data el año 942³, parece razonable adelantar a tal fecha la institución del cenobio⁴. En ese momento la comunidad es dirigida por el abad Silvanus que, para Díaz y Díaz⁵, es el mismo que aparece vinculado a la familia de Fernán González en un documento del año 929.

Ya en los años 30 del siglo pasado, Huidobro⁶ defendió su origen visigodo basándose en los restos de escultura decorativa hallados en las proximidades de la localidad burgalesa de Tordómar. Le concede un importante papel en la empresa de «restauración monástica» de antiguos cenobios iniciada por los condes castellanos en la décima centuria. El visigotismo de las decoraciones no es, según Williams, más que un intento de imitar las fórmulas del siglo VII y no hay motivo alguno para adelantar su fundación más allá de principios del x⁷. Al fin, de acuerdo con el modelo historiográfico vigente en los años 70, se aceptó la idea de que su origen se debe poner en relación con el proceso «repoblador» del valle del río Arlanza, siguiendo el modelo de otros cenobios como Silos, San Pedro de Arlanza⁸ o Cardeña⁹.

Valeránica», en *Codex Biblicus Legionensis. Veinte estudios*, León, Lancia, 1999, p. 54.

³ El 1 de marzo de 942 el conde Fernán González concede al monasterio, unas eras de sal en Añana. Elena García Molinos, «Florencio de Valeránica. Calígrafo y notario del siglo X», en *El Reino de León en la Edad Media*, XI, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2004, p. 268.

⁴ Ernesto Pastor Díaz de Garayo, *Castilla en el tránsito de la antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*. Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1996, 381 p., critica la excesiva rigidez en el uso de los documentos, suponiendo un origen anterior para muchos de los núcleos habitados en esta zona.

⁵ Díaz y Díaz, «El escriptorio...», *op. cit.*, p. 55; García Molinos, «Florencio de Valeránica...», *op. cit.*, p. 264.

⁶ Luciano Huidobro y Serna, «El Monasterio de San Pedro de Berlangas en Tordómar y su célebre calígrafo el monje Florencio», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos, Comisión Provisional de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos, 1935, p. 288.

⁷ John Williams, «A contribution to the history of the Castilian monastery of Valeránica and the scribe Florentius», *Madridrer Mitteilungen*, n. II, 1970, p. 239.

⁸ *Ibidem*, p. 237.

⁹ Justo Pérez de Urbel, «El monasterio de Valeránica y su escriptorio», en *Homenaje a*

No obstante, como veremos a lo largo de este estudio, aunque muy escasas, las referencias históricas se muestran parlanchinas cuando se contextualizan de acuerdo con las últimas investigaciones acerca de la ocupación del valle del Arlanza entre el VIII y el X. Sabemos que *Valeránica* amplía notablemente su dominio monástico durante el siglo X, tanto a Oriente¹⁰ como a Occidente¹¹. La explotación de propiedades tan dispersas debió generar una amplia red de relaciones en el territorio castellano y su entorno.¹²

Igualmente enigmático es su proceso de decadencia y desaparición¹³. Sabemos que en 1068 el rey Sancho II de Castilla trató de restaurar la antigua sede de Oca y concedió a su obispo Simón muchas posesiones, iglesias y monasterios, ocupando *Valeránica*

Don Agustín Millares Carlo. Tomo II, Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, p. 8 y vincula la fundación de Valeránica con este monasterio. Para él, existen pruebas que confirman la relación codicológica entre ambos scriptoria y, a su vez, entre éstos y la familia de los Lara. La benefactora habría sido Mommadonna, madre de Fernán González, si bien esta idea carece de fundamento empírico.

¹⁰ *Valeránica* poseía en el año 972 el lugar de Covarrubias (importante núcleo eremítico de la zona). Se conserva el documento que ese mismo año se realiza para la permuta de tal enclave por otros más próximos al monasterio. También es el inicio en la formación del Infantado de Covarrubias por iniciativa del conde García Fernández. Julio Escalona Monge, «Acerca de la territorialidad en la Castilla alto-medieval: tres casos significativos», en María Isabel Loring García (coord.), *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media: homenaje al Prof. Abilio Barbero de Aguilera*, Madrid, Ediciones del Orto, 1997, p. 228.

¹¹ En 6 de enero de 975, los condes Don García Fernández y Doña Alba, su mujer, donan al abad y religiosos de San Pedro de Berlangas el monasterio de Sta. María de Hormaza, entre Orbaneja, Villagutiérrez y Labariegos, (*Arch. Catedral*, vol. 71, f. 122. n. 60), lo que hizo que su jurisdicción se extendiera fuera del valle del Arlanza hasta el de Hormaza, al occidente del Arlanzón. Huidobro y Serna, «El Monasterio de San Pedro de Berlangas...» *op. cit.*, p. 248.

¹² Que *Valeránica* no era un reducto monástico aislado lo confirma la acogida en el año 942 de un tal Eximino o Jimeno, titulado como *archipresbyter* en el colofón de la Biblia de Oña y que procedía del monasterio riojano de San Millán de Suso; Pérez de Urbel, «El monasterio de Valeránica...», *op. cit.*, p. 76, que se hace eco de esta noticia, llama la atención acerca de la importancia de estas relaciones como herramienta de transmisión de influencias entre distintos *scriptoria*.

¹³ *Ibidem*, p. 89, relaciona sin pruebas su desaparición con las razias de Almanzor a finales del siglo X. A su declive debió contribuir la permuta de sus posesiones en Covarrubias en favor de la familia condal. Díaz y Díaz, «El scriptorio...», *op. cit.*, p. 56.



el lugar preferente de dicha donación. En el archivo de la catedral burgalesa conservamos un documento con fecha de 1095 en el que el monasterio aparece dentro de las propiedades del obispado recién creado¹⁴. En el xiv se convierte en parroquia y, un siglo más tarde, la diócesis de Burgos la enajenará a manos privadas¹⁵. En 1722, según un libro de visita, aún se conservaba una ermita de San Pedro próxima al pueblo de Tordómar¹⁶.

Es interesante subrayar que los primeros datos de su declive en el siglo xi coinciden con el ascenso de otros monasterios –Arlanza, Cardeña, Oña y Silos– que sí consiguieron sólidos apoyos para consolidar y ampliar su dominio y posición. Merece la pena subrayar que *Valeránica*, al contrario que otros muchos enclaves religiosos de la alta Edad Media castellana, no acabó subordinado a ninguno de ellos.

LOCALIZACIÓN

Todos los datos indican que el paraje conocido hoy como *Granja de San Pedro*, a poniente del pueblo de Tordómar, fue el lugar sobre el que se construyó la abadía de *Valeránica*.

En dos documentos del siglo x se dice que el monasterio de San Pedro estaba situado junto al río Arlanza¹⁷, aunque la memoria del lugar debió perderse definitivamente con la destrucción de

14 *Preterea, statuimus ut tam Ualeranicense quam cetera monasteria seu uille que per catholicorum principum testamenta burgensi ecclesie collata noscuntur, semper in tua, karissime frater, et tuorum successorum dispositione ac possessione permaneant* (ACB. Vol. 31, f. 10). Cf. en José María Garrido, *Documentación de la catedral de Burgos (804-1183)*, Burgos, 1983. p. 114.

15 *Ibidem*, p. 274.

16 Huidobro y Serna, «El Monasterio de San Pedro de Berlangas...», *op. cit.*, p. 290.

17 15 de marzo de 942 (*iuxta decursio albeus Asilanzá*), 6 de enero de 975 (*in ripa fluminis Aslance*). García Molinos, «Florencio de Valeránica...», *op. cit.*, p. 266.

su iglesia a finales del siglo XVIII o principios del XIX¹⁸. Gómez-Moreno en un primer intento de localización transcribe estas referencias¹⁹ que serán retomadas y completadas por Huidobro con un texto de 1516 procedente del Archivo Diocesano²⁰. Con la ayuda de un vecino de Tordómar recorren la vega del río y, según su testimonio *«pasado el puente que fue romano, del cual quedan las cepas y dos miliarios a su salida, seguimos un largo trecho de vía romana con varios pontones y tomamos el camino que conduce al término de San Pedro, distante más de dos kilómetros vega abajo, junto al arroyo caudaloso de San Pedro, que viene por la granja de Veguecilla, situada al sur, y forma dos buenos saltos aprovechados por los monjes para mover dos molinos, hoy en ruinas (...) Junto a ellos se reconoce el emplazamiento del monasterio, ocupando la parte alta de una riba, que desciende suavemente a la hermosa vega de regadío, pues en terreno llano se observa un levante lleno de escombros, con algunos restos romanos, como ladrillos gruesos, etc.»*²¹

Hoy nada queda de los escombros del monasterio o de la iglesia de San Pedro²², aunque se ven tramos de la vía romana, así como un molino de los citados [Fig. 1]. Ante la falta de excavaciones arqueológicas en el lugar, solo resta imaginar la actividad y los edificios del monasterio.

18 Así se puede interpretar su ausencia en la obra de Enrique Florez, *España Sagrada. Tomo XVII. Contiene las iglesias colegiales, monasterios, y santos de la Diócesis de Burgos: Conventos, parroquias y Hospitales de la ciudad. Con variadas noticias y documentos antes no publicados*, Segunda Edición, Madrid, imprenta de José Collado, 1824.

19 Manuel Gómez-Moreno, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, 2 v., Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios, 1919, p. 263.

20 El documento habla de las propiedades de San Pedro: *Una serna de heredades toda en una pieza en la cual está el monasterio de San Pedro de las Verlangas con su iglesia, el circuito de casas derribadas que está todo caído, excepto la iglesia, que puede haber treinta cargas de sembradura, que son 180 fanegas [...] Cf. en Huidobro y Serna, «El Monasterio de San Pedro de Berlangas...», op. cit., p. 246.*

21 *Ibidem*, p. 245.

22 Sí los vio Williams en los años 70.



«CÓDICES» Y «SCRIPTORIUM»

La existencia de este taller es el mejor indicio del nivel cultural, litúrgico, artístico, y tal vez arquitectónico, alcanzado por su comunidad. Es posible que las dependencias destinadas a la copia de manuscritos fueran también el lugar donde se debieron llevar a cabo funciones relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje de los textos sagrados vinculados a la existencia plurisecular de escuelas monásticas²³. Elegir el *scriptorium* de *Valeránica* como punto de partida en el conocimiento de su concepción material es doblemente valioso, por cuanto nos hablará de sí mismo (calígrafos, materiales, producción, etc.) pero también de la minuciosa y programada organización que se hubo de poner en marcha para llevar a cabo esta tarea.

El término como tal *–scriptorium–* no parece tener cabida en el ambiente peninsular hasta el siglo ix. No se registra en época hispanovisigoda y más bien parece tener un origen foráneo²⁴. Las características arquitectónicas del escritorio monástico hispano del siglo x no pueden en modo alguno aproximarse a la visión que de ellos poseemos para la plena Edad Media. Serían estancias de pequeño tamaño donde trabajaría un número reducido de personas y con rasgos icnográficos difícilmente identificables del resto de dependencias. Pero nadie duda que la posesión de un escritorio debió ser síntoma de desarrollo y bonanza, en suma un elemento diferenciador con respecto al resto de monasterios. El de *Valeránica* es un centro capaz de acumular recursos para crear manuscritos *–tanto de uso propio como encargos–* conseguir originales, mantener un artista de la calidad de Florencio y perpetuar los conocimientos a través de un sistema de aprendizaje

23 Manuel Cecilio Díaz y Díaz, «Primitivos escriptorios burgaleses», en *Burgense. Collectanea Scientifica*, 1984, p. 381.

24 Díaz y Díaz, «El escriptorio...», *op. cit.*, en *Codex Biblicus Legionensis. Veinte estudios*, León, Lancia, 1999, p. 53.

artesanal. Si en la España altomedieval existían centros creadores y receptores de códices²⁵, entre los primeros hemos de considerar a *Valeránica* como uno de los principales²⁶, extendiendo su actividad al ámbito civil al actuar sus escribas como calígrafos o notarios en documentos relacionados con las principales casas nobiliarias de la primitiva Castilla.

Su producción ha sido estudiada con el objetivo de establecer las características codicológicas y artísticas que permiten trazar o descartar relaciones con otros talleres, así como las posibles influencias del mundo andalusí meridional o del norte continental²⁷. Las obras de él procedentes son²⁸.

● *Biblia del 943* o *Biblia de Oña*. Aunque perdida casi íntegramente, su colofón se conoce por referencias del siglo XVIII²⁹. Florencio concluye la obra el 11 de junio del año 943 y, de acuerdo con este texto, había una gran cantidad de monjes ocupados en la copia de manuscritos³⁰. También registra una interesante referencia a la dura tarea del calígrafo usando una fórmula nunca

25 Joaquín Yarza Luaces, «La memoria del pergamino: tareas y producción de códices iluminados en el *scriptorium* monástico», en *Monasterios románicos y Producción Artística*, Aguilar de Campo, Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico, 2003, p. 189.

26 Díaz y Díaz, «Primitivos escriptorios burgaleses», *op. cit.*, 1984, p. 385.

27 Gómez-Moreno, *Iglesias mozárabes*, *op. cit.*, p. 132 incluye los ejemplos de *Valeránica* dentro del espíritu mozárabe que él define en su obra dejando abierta la puerta a una posible fundación de monjes emigrados de al-Andalus en el siglo IX. Por otro lado, la impresión que el estudio puramente codicológico deja en Díaz y Díaz, «Primitivos escriptorios burgaleses», *op. cit.*, pp. 388-389, es la de encontrarnos frente a un escriba influenciado por una corriente europea/carolingia llegada a tierras castellanas tras un paso intermedio en Navarra.

28 Williams, «A contribution to the history...», *op. cit.*; Pérez de Urbel, «El monasterio de Valeránica...», *op. cit.*, p. 72; Díaz y Díaz, «El escriptorio...», *op. cit.*, pp. 56-65; García Molinos, «Florencio de Valeránica...», *op. cit.*, p. 258.

29 *Ibidem*, p. 275.

30 «*Virgen santa y flor que engendraste al Señor, que estás en el lugar de Valeriana, donde hay monjes ocupados en leer continuamente la sagrada escritura juntamente con su abad que los está alimentando con el manjar verdadero de la palabra divina...*»



vista en ámbito hispano³¹. El texto sigue la edición del obispo Peregrino, del siglo V, y tiene conexiones con un ejemplar iluminado en Lyon por encargo del diácono hispano Floro. El trabajo de Florencio se presenta así como una traslación literal del texto lionés al que se le añaden elementos originales hispanos³².

El pergamino utilizado es de muy buena calidad³³, lo que, junto a la extraordinaria ejecución del texto, debe interpretarse como indicio de una cierta madurez en la producción artesanal, que implicaría la existencia de un taller ya perfectamente establecido para esas fechas. No se sabe cómo pudo ser depositada en San Salvador de Oña, fundación de 1011, aunque bien pudo haberse aprovechado para su traslado la decadencia de *Valeránica* a lo largo del siglo XI.

- *Moralia in Iob de Gregorio Magno*. Manuscrito que estuvo en la Catedral de Toledo y ahora se encuentra en Madrid (*Biblioteca Nacional*, Vitr. 15.2). Obra de 508 folios con un colofón en el que se indica que el trabajo se finalizó el 11 de abril de 945. Su autor dibuja una bella Alfa con lacería en f. iv.; y en f. 3v. un laberinto en que se lee *Florentium indignum memorabe*.

El estudio de Williams³⁴ en torno a la composición de la *Maiestas Domini* y el crismón que acompaña al texto reveló interesantes datos acerca de las filiaciones estilísticas del manuscrito. Su ‘mozarabismo’ es relativizado a favor de elementos de procedencia carolingia –entrelazo y capitales–³⁵. La decoración mues-

31 *Tria quidem digita scribunt sed totum corpus laborant* [«Tres dedos escriben, pero todo el cuerpo trabaja»] *Ibidem*, p. 275.

32 Según el estudio realizado por W. Thiele, *Cf.* en Pérez de Urbel, «El monasterio de Valeránica...», *op. cit.*, p. 74.

33 García Molinos, «Florencio de Valeránica...», *op. cit.*, p. 278.

34 John Williams, «The *Moralia* in Iob of 945: some iconographic sources», *Archivo Español de Arqueología*, n. 45-47, 1972-1974, pp. 223-250.

35 *Ibidem*, p. 225.

tra similitudes con motivos utilizados en la decoración mural de algunas iglesias hispanas del x³⁶.

- *Comentario a los Salmos de Casiodoro*. Año 953. Se conservó durante mucho tiempo en San Isidoro de León y hoy se encuentra en paradero desconocido. Conocemos parte de su colofón por referencias indirectas del siglo XVIII. Esta obra fue sufragada por un noble matrimonio, quienes entregaron una cuantiosa suma de dinero para su elaboración³⁷, dato que confirma la gran cantidad de recursos que se ponían a disposición del monasterio para ejecutar un manuscrito de estas características.

- *Homilias de Esmaragdo de Saint-Mihiel*. (Archivo de la Catedral de Córdoba. ms. 1) Según Díaz y Díaz, debió realizarse entre 954 y 960³⁸. Es un texto vinculado con los usos romanos del continente y es extraño dentro de las bibliotecas monásticas prebenedictinas hispanas³⁹. Pudiera ser que durante la década de los 50 Florencio viajara a una zona de la Península proclive a la recepción de estas fórmulas, una reducidísima nómina formada por los condados catalanes o a Navarra⁴⁰.

36 *Ibidem*, p. 227.

37 «Munio, fidelísimo reverenciador de Cristo y muy noble por su sangre, inspirado de Dios, con su clarísima consorte Goguina, además de otras donaciones que hicieron al monasterio, ofrecieron una de muy buena suma de dinero para escribir el libro de las Décadas de los Salmos a honra de los apóstoles san Pedro y san Pablo», en García Molinos, «Florencio de Valeránica...», *op. cit.*, p. 356.

38 Porque son mencionadas las reliquias de San Pelayo y porque es notoria la influencia en la obra valeranicense posterior, Díaz y Díaz, «El escriptorio...», *op. cit.*, pp. 56-65.

39 Por el contrario era bien conocida en la península ibérica su obra de los *Comentarios a la regla benedictina*, que consistían en presentar ésta como una especie de síntesis de todo el pensamiento monástico occidental en que entraban en gran medida las Reglas monásticas contenidas en los *codices regularum* hispanos, sobre todo la de Isidoro, las de Fructuoso, y las de Macario y Casiano. Es una de las primeras vías de penetración de la regla de san Benito en territorio castellano-leonés y, derivado de esto, de las costumbres monásticas ultrapirenaicas.

40 Díaz y Díaz, «El escriptorio...», *op. cit.*, pp. 56-65.

El texto menciona un presbítero de nombre Abogaleb, lo que llevó a pensar que pudo ser encargado por un miembro de la comunidad cristiana cordobesa⁴¹. Este dato también ha sido utilizado para defender una presunta fundación del lugar por parte de mozárabes emigrados⁴². En cualquier caso es un interesante indicio de arabización.

● *Biblia de León de 960*. (Colegiata de San Isidoro. Sign. 2) Última obra en la que se constata la participación del escriba Florencio y nexo de unión con su discípulo, de nombre Sancho, lo que confirma la existencia de mecanismos de transmisión de técnicas en el escritorio. Un excelente estudio monográfico acerca de esta Biblia nos permitirá, en un apartado posterior, analizar con detalle los datos que tal obra nos ofrece para el mejor conocimiento de la vida en el cenobio.

*Florencio «príncipe de los calígrafos españoles»*⁴³

La calidad de sus trabajos justifica el uso de tal apelativo⁴⁴. Florencio se aproxima al arquetipo de ‘artista’ porque deja constancia de su obra y porque, a través de datos indirectos, se puede reconstruir parte de su biografía. Confiesa que en 953 tenía treinta y cinco años, lo que significa que había nacido en 918 pudiendo haber sido oblat⁴⁵ en esta abadía o en otra⁴⁶. Otros dudan de

41 Williams, «A contribution to the history...», *op. cit.*, p. 246. Los últimos trabajos descartan tal hipótesis. Su llegada a Córdoba correspondería a una fecha posterior. García Molinos, *op. cit.*, p.366.

42 Justo Pérez de Urbel, «Un islote de mozárabes en Castilla», *Archivo Español de Arqueología*, n. 45/47, 1972/1974, p. 609.

43 Gómez-Moreno, *Iglesias mozárabes*, *op. cit.*, p. 361.

44 «Florencio se nos presenta como un escriba admirable, dueño de todas las técnicas codicológicas, (...) Embellece además sus manuscritos con unos ricos prefacios y colofones (...) que hacen de estos manuscritos de gran formato unas piezas de extraordinario valor...», Díaz y Díaz, «Primitivos escritorios burgaleses», *op. cit.*, p. 386.

45 Justo Pérez de Urbel, «El monasterio de Valeránica y su escritorio», en *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo. Tomo II*, España, Las Palmas de Gran Canaria 1975, p. 87.

46 En el pacto firmado en Cardeña el año 921 por 202 monjes aparecen las rúbricas de un tal Florencio y un tal Sancho, *Ibidem*, p. 87.

su condición de monje⁴⁷ por intitularse «peregrino» o *confessus*, así como por su actividad como notario «itinerante» al servicio de la casa condal castellana. Es un debate abierto⁴⁸ de difícil solución dada la ambigüedad terminológica en el monacato prebenedictino⁴⁹, si bien todo aconseja considerarlo estrictamente como monje. En el contexto del siglo X, el término *peregrinus*, ha querido ser visto como la referencia a su condición de mozárabe emigrado y justificar así ciertos rasgos orientalizantes presentes en sus obras, entre ellos glosas árabes en los márgenes⁵⁰.

Desarrolla toda su labor como copista de códices religiosos en *Valeránica*, pero disfruta de la suficiente libertad como para prestar sus servicios en el ámbito civil. Seis son los documentos que redacta para unos condes de Castilla que recurrieron a él con frecuencia ante la ausencia de una cancillería propia⁵¹ (Tabla 1)

VALERANICA. EVIDENCIAS MATERIALES TANGIBLES

El topónimo *Valeránica* parece remitir a la tardorromanía, dato que encuentra acomodo gracias al abundante material

47 Manuel Cecilio Díaz y Díaz, «El scriptorio de Valeránica», en *Codex Biblicus Legionensis. Veinte estudios*, León, Lancia, 1999, p. 67.

48 Lo consideran monje, Williams, «A contribution to the history of the Castilian monastery of Valeránica and the scribe Florentius», *Madrider Mitteilungen*, n. 11, p. 235; Pérez de Urbel, *op. cit.*, p. 79; García Molinos, *op. cit.*, p. 263, se limita a señalar las distintas fórmulas utilizadas por Florencio para presentarse; *confrater*, (953), *Florentius, confessionis* (c. 953) y *confessor* (960).

49 Francisco José Moreno Martín, *La arquitectura monástica hispana entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media*, Oxford, British Archaeological Reports, International Series, 2011, p. 45.

50 Para Ángel López y López, «Las glosas marginales árabes del *Codex Visigothicus Legionensis*», en *Codex Biblicus Legionensis. Veinte estudios*. León, Lancia, 1999, p. 304 no hay duda de que las glosas árabes fueron realizadas en *Valeránica*. Para las 353 notas contabilizadas en la Biblia del 960, solo 2 poseen un verdadero carácter de glosa, en tanto que el resto son traducciones al árabe de algunas palabras. En contra John Williams, «Orígenes de las miniaturas de la Biblia de San Isidoro», en *Codex Biblicus Legionensis. Veinte estudios*. León, Lancia, 1999, p. 156. García Molinos, *op. cit.*, p. 262, opina que el término de *peregrino* tendría un significado meramente metafórico, como cristiano en tránsito por la vida terrena.

51 *Ibidem*, pp. 381-392, recoge todos los datos relativos a esta actividad de Florencio.

cerámico hallado en superficie con tal cronología. Era inevitable que se identificara el lugar con una *villa* propiedad de un tal Valerio, transformada posteriormente en monasterio⁵². Lo cierto es que la zona parece tener una intensa vida en época romana, bien comunicada por la proximidad de dos calzadas⁵³, una de las cuales corre paralela al Arlanza y aún hoy conserva un pequeño puente para salvar la corriente del arroyo de San Pedro⁵⁴. Un asentamiento que no difiere del patrón estudiado para otros núcleos romanos de la provincia⁵⁵, la incógnita a despejar es establecer la relación con el monasterio allí establecido posteriormente⁵⁶. La reocupación de asentamientos romanos abandonados por comunidades monásticas, y especialmente la reutilización de sus

52 Huidobro es quien primero propone esta idea a partir de los restos de ladrillo romano dispersos por el lugar y otros hallazgos con cronología similar en esta zona, incluidas dos inscripciones en las que aparece mencionado un personaje de dicho nombre. Huidobro y Serna, *op. cit.*, p. 289. Para Díaz y Díaz, *op. cit.*, p. 55, la derivación del topónimo del término *Valeria* explicaría la conservación del mismo en época visigoda y posterior como referencia a su primer propietario. Este Valerio sería un noble ciudadano de *Clunia* que, tal vez como consecuencia de la llegada de los pueblos germánicos, trasladaría su lugar de residencia al fértil valle del Arlanza. Tal explicación es, a la espera de confirmación arqueológica, difícilmente defendible y deudora de un modelo explicativo que adjudica la construcción de estas propiedades rurales con la huida al campo tras la irrupción germánica. Más bien parece que las *villae* tienen un origen anterior y sufren alteraciones en sus estructuras entre los siglos III y VII, no como fruto de la presencia 'bárbara', sino más bien como reflejo de una sociedad en pleno proceso de transformación. Véase Alexandra Chavarriá Arnau, «Villas en Hispania durante la Antigüedad Tardía», en *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental. Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXXIX*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 2006, p. 31.

53 Pudo ser un puesto de vigilancia del paso del río Arlanza a la vez que mansión, en la milla XXXVIII de la vía de Clunia a Cantabria. José Antonio Abásolo Álvarez, *Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos*, Burgos, Diputación Provincial de Burgos, 1975, p. 174.

54 José David Sacristán de Lama, «Burgos. Arqueología preventiva y de gestión (1991-1992)», *Nvmantia, arqueología en Castilla y León*, n. 5. 1994, p. 255.

55 Pastor Díaz de Garayo, *op. cit.*, p. 32.

56 Aunque existen referencias literarias que permiten asegurar la adecuación de algunos establecimientos residenciales tardorromanos para dar cabida a una comunidad ascética —como en los casos de las fundaciones martinianas en la *Galia* o de Paulino de Nola en la *Campania* italiana—, aún estamos muy lejos de establecer modelos de comportamiento que permitan hablar de tendencias generalizadas en este sentido. Para más información acerca de *villae* «convertidas» en monasterios, ver Moreno Martín, *op. cit.*, p. 166.

materiales, responde a cuestiones prácticas y se constata en cenobios próximos, como San Pedro el Viejo de Arlanza⁵⁷ o Sta. María de Quintanilla de las Viñas⁵⁸.

Parte del material decorativo puesto en relación con el asentamiento cenobítico⁵⁹ fue recogido en superficie, en tanto que otras piezas proceden de Tordómar. Quienes se han ocupado de su catalogación encuentran en la ausencia de contexto arqueológico un gran obstáculo. Su análisis tipológico se efectuó siguiendo los modelos vigentes para el estudio de la escultura tardoantigua y altomedieval (Tabla 2), de tal manera que algunas de ellas indujeron a pensar en un origen visigodo⁶⁰. Para nosotros, el conjunto se puede dividir en tres subgrupos:

— Piezas claramente reutilizadas. Cimacio con sogueado que interrumpe un típico friso de círculos secantes de probable origen visigodo (pieza 2). [Fig. 2]

— Piezas con motivos derivados de la plástica tradicionalmente considerada visigoda (roleos y vides de las piezas 1 y 7) y actualmente en proceso de revisión cultural y cronológica⁶¹

— Fragmentos con motivos ‘mozárabes’ del x (piezas 4, 5 y 8) o de influencia asturiana (piezas 2 y 3)

— Sin argumentos para su definición. Piezas 1 y 6.

57 Luis Caballero Zoreda, *et alii*, «La iglesia prerrománica de S. Pedro el Viejo de Arlanza (Hortigüela, Burgos)», *Nvmantia, Arqueología e Castilla y León*, n. 5. 1994, p. 142.

58 Julio Escalona Monge, *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana. La formación del Alfoz de Lara*, Oxford, British Archaeological Reports, 2002, p. 67.

59 Expuestas en el Museo Provincial de Burgos, salvo aquellas desaparecidas.

60 Huidobro y Serna, *op. cit.*, p. 288. Reflejo de la peligrosidad de utilizar argumentos exclusivamente estilísticos como elementos de datación.

61 Algunos de esos motivos pueden tener su origen en la presencia islámica posterior al año 711. Luis Caballero Zoreda, «Un canal de transmisión de lo clásico en la Alta Edad Media española. Arquitectura y escultura de influjo omeya en la península ibérica entre mediados del siglo VIII e inicios del siglo X (I) y (II)», *Al Qantara*, revista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, pp. 107-124.

Si todas las piezas pertenecen al monasterio⁶², desde un punto de vista diacrónico y con todas las precauciones posibles nos encontraríamos con el siguiente panorama arquitectónico:

1. Edificios para los que se reutiliza material decorativo visigodo.
2. Edificios decorados con elementos tallados *ex profeso* siguiendo una tradición hasta ahora considerada visigoda pero que pudieron tener su origen en la influencia omeya ejercida sobre las comunidades cristianas *dhimmies*.
3. Edificios con material ornamental de influencia asturleonés del siglo X, bien a través de una conexión directa con territorios septentrionales (sogueado y «árbol de la vida»), bien siguiendo modelos de la «arquitectura mozárabe» de la zona occidental del reino (modillones de lóbulo).

Todavía en los años 70 era posible adivinar *in situ* parte de un muro de ladrillos en cuyo intradós se adivina una curva tendente a la semicircularidad [Fig. 3]. Es tentador relacionarlo con el ábside de un templo⁶³. Cualquier presunción respecto a su funcionalidad es aventurada pese a lo cual Williams, partiendo del análisis de las miniaturas, hipotetiza sobre una posible decoración interna del ábside. En su opinión, los leones que enmarcan una de las páginas del códice de los *Moralia in Iob* de Gregorio Magno (945) pudieran haber sido tomados por el calígrafo de la decoración mural de la desaparecida iglesia⁶⁴. Ofrece como paralelo los frescos hallados en Santa María de Bamba (Valladolid), fechados con el templo en la primera mitad del siglo X⁶⁵.

⁶² Los programas decorativos altomedievales no se producen únicamente para edificios de culto, como se demuestra en lugares como la residencia de Plan de Nadal (Valencia).

⁶³ John Williams, «A contribution to the history of the Castilian monastery of Valerianica and the scribe Florentius», *Madridrer Mitteilungen*, n. II, p. 242. Estructura que no pudimos ver en nuestra visita al lugar.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 228.

⁶⁵ Composición apaisada en forma de red que cobija diferentes motivos, dos de ellos con círculos que encierran leones levantando una extremidad delantera. Presenta

No es nueva esta conexión metodológica entre obras minias y decoración mural que afecta directamente a nuestro monasterio, dado que algunos episodios representados en la Biblia del 960 escrita en *Valeránica* han servido como paralelo para las escenas talladas en los capiteles de la iglesia zamorana de San Pedro de la Nave (sacrificio de Isaac y de Daniel entre los leones). Según algunos autores⁶⁶, esta es la prueba de la existencia de una miniatura visigoda que tiene su continuidad en el altomedievo, pero parece más lógico sumar éste a otros argumentos para retrasar la construcción del templo a los siglos IX o X⁶⁷. De confirmarse esta hipotética relación entre ilustraciones en manuscritos y ornamentación mural, se podría llegar a pensar, con las debidas precauciones, que el templo monástico de *Valeránica* pudo dar cabida en sus paramentos a un repertorio figurado próximo al expuesto en su producción libraria.

En suma, los datos objetivos permiten suponer la existencia en el lugar de *Valeránica* de un templo construido sobre un asentamiento tardorromano de naturaleza desconocida al que

una limitada gama cromática (negros y ocre) muy similar a la utilizada por Florencio en algunos documentos, como el manuscrito de fundación del Infantado de Covarrubias. Juan José Martín González, «Pintura mural de la iglesia de Santa María de Wamba (Valladolid)», *Boletín del Seminario de estudios de Arte y Arqueología*, n. 32. España, Universidad de Valladolid, 1966, pp. 435-436.

⁶⁶ Es Helmut Schlunk, «Observaciones en torno al problema de la miniatura visigoda», *Archivo Español de Arte*, XVIII, 1945, pp. 241-265, quien da los primeros pasos en este sentido, idea que será seguida por John Williams, *La miniatura española en la Alta Edad Media*. Madrid, Casariego, 1984, pp. 14-15; John Williams, «Orígenes de las miniaturas de la Biblia de San Isidoro», en *Codex Biblicus Legionensis. Veinte estudios*. León, Lancia, 1999, p. 152.

⁶⁷ Una de las contradicciones derivadas del modelo visigotista de interpretación de la arquitectura altomedieval hispana. Luis Caballero Zoreda, «La arquitectura denominada de época visigoda, ¿es realmente tardorromana o prerrománica?», en *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media. Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXIII*. Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 2000, pp. 207-247.



sumamos al menos dos elementos seguros del conjunto convencional; el *scriptorium* y la necrópolis monástica⁶⁸.

DEDUCCIÓN DE ALGUNAS CARACTERÍSTICAS MATERIALES DE LA ABADÍA

Si hasta aquí hemos expuesto su notoriedad histórica queda pendiente deducir algunos rasgos acerca de la monumentalidad de sus dependencias. Los ejemplares salidos de su escritorio, el atesoramiento de reliquias y la dispersión de sus posesiones serán los argumentos indirectos en los que nos basaremos para alcanzar este objetivo⁶⁹.

En un reciente trabajo⁷⁰, Díaz y Díaz trata de recrear los espacios físicos reservados a la confección de libros en los *scriptoria* altomedievales hispanos, para acabar distinguiendo entre monasterios productores de códices y receptores de los mismos. Los primeros debieron contar con dependencias destinadas a la preparación de los materiales, salas para el trabajo de los

68 En los años 70, llegó al Museo de Burgos una estela discoidal procedente de Tordómar. En el anverso la cruz con alfa y omega está rodeada por una inscripción circular que reza «*muree en paz el siervo de Dios García, predicador de la fe.*» Basilio Osaba y José Luis Uribarri, «Estela mozárabe inédita del Museo Arqueológico de Burgos», *Archivo Español de Arqueología*, n. 49. 1976, p. 202.

69 Williams, *op. cit.*, p. 231; Manuel Cecilio Díaz y Díaz, «Primitivos escriptorios burgaleses», *Burgense. Collectanea Scientifica*, 1984, p. 390. Si se trata del más rico de los conocidos para este momento, en un marco puramente teórico podríamos asumir que sus edificios debieron seguir esta misma línea. Los ejemplares que de él proceden son ediciones «de lujo» (poco texto, interlineado mayor, márgenes despejados, ilustraciones y letras capitales decoradas y compuestos por alrededor de quinientos folios) para cuya realización fueron necesarias suculentas donaciones económicas, según el desaparecido colofón del *Comentario de Casiodoro al Libro de los Salmos*. García Molinos, *op. cit.*, p. 274 y 356.

70 Díaz y Díaz, Manuel Cecilio, «Monjes y libros en la Alta Edad Media hispana», en *Monasteria et Territoria. Elites, edilicia y territorio en el Mediterráneo Medieval (siglos V-XI)*. *Archaeological Studies on Late Antiquity and Early Medieval Europe (400-1000 A.D.)*, Conference Proceedings II, Oxford, 2007, pp. 11-17.

amanuenses⁷¹ y, por fin, estancias donde guardar las copias y los modelos utilizados. Contamos con una hermosa referencia visual de este tipo de organización edilicia en el último folio del Beato de Tábara (970)⁷².

Desafortunadamente, ninguno de los códices procedentes de nuestro escritorio posee tal capacidad descriptiva. Sin embargo, existe un estudio multidisciplinar de la Biblia de León del 960 de donde hemos extraído algunos datos que nos acercan a la realidad física y económica del cenobio valeranicense.

Lo primero que se desprende de estas investigaciones es que, además de una extraordinaria capacidad creativa, contaba con el prestigio necesario para generar una sólida organización e importantes relaciones comerciales en el territorio castellano-leonés. Prueba de ello, de confirmarse, sería el hecho de que la obra pudo responder a un encargo efectuado por un monasterio del entorno inmediato a la capital del reino⁷³.

La estimación del número de reses sacrificadas para obtener los folios con los que acometer la tarea es de 171⁷⁴, fundamentalmente ganado ovino, lo que implica la posesión de una enorme cabaña⁷⁵ y los mecanismos necesarios para el cuidado de los

71 Supone, a lo sumo, dos escribas trabajando a la vez, *Ibidem*, p. 16.

72 En una de las estancias de la planta superior del edificio adosado a la torre se ven dos calígrafos trabajando, mientras en la habitación —o porche— adjunto, otro personaje parece tratar el pergamino. John Williams, *La miniatura española en la Alta Edad Media*, Madrid, Casariego, 1984, p. 20; José Manuel Ruiz Asencio, «Escribas y bibliotecas altomedievales hispanos», *La Enseñanza en la Edad Media. X Semana de Estudios Medievales. Nájera, 1999*, Logroño, 2000, p. 157.

73 Vicente García Lobo, «Génesis del Códice», en *Codex Biblicus Legionensis. Veinte estudios*. León, Lancia, 1999, p. 73, se inclina por un patronazgo regio, lo cual serviría incluso para acrecentar la percepción que tenemos con respecto a nuestro monasterio. Habría sido la infanta doña Elvira, hija de Ramiro II, quien mandaría realizar esta Biblia con la intención de donarla al monasterio de San Salvador de Palat de Rey.

74 *Ibidem*, p. 75.

75 Para poder hacernos una idea de lo que tal cabaña suponía, en términos prácticos,

animales (siervos, pastos, establos) y el tratamiento de las pieles (herramientas para el sacrificio y el corte, cubas para la maceración en agua y cal, utensilios para el raspado y pulido, estancias para su almacenamiento) [Fig. 4]. En el texto no se aprecian indicios achacables al cansancio o a la incomodidad⁷⁶, lo que supone que el trabajo fue desempeñado en buenas condiciones por un calígrafo que, en aquel entonces, debía contar con 42 años.

Según Valdés Fernández⁷⁷, las arquitecturas que acompañan los episodios bíblicos toman como referentes edificaciones reales. En el relato veterotestamentario de la *Templi dedicatio* (folio 139r) Florencio representa un edificio robusto de sillería con elementos decorativos habituales en el *corpus* de escultura altomedieval. Las construcciones poseen cubiertas abovedadas⁷⁸ y, en algunos casos, se conjugan para recrear modelos de asentamiento fronterizo con los que los monjes de *Valeránica* debieron estar familiarizados⁷⁹.

Otro elemento de análisis lo configura la tenencia de reliquias. Además de estar dedicada a los santos Pedro y Pablo, la abadía contó con restos de los santos mártires Vicencio y Leto, del apóstol Tomás, de san Sebastián y del niño Pelayo, martirizado en Córdoba en 925, mencionadas poco antes de 960⁸⁰. La acumulación de estos tesoros por parte de los monasterios es

basta con acercarnos a la documentación plenomedieval. En el siglo XII, siguiendo el fuero de Yanguas, el límite establecido como diferenciador entre quien estaba obligado a mantener caballo y quien no se encontraba en veinte ovejas. Julio Escalona Monge, «Jerarquización social y organización del espacio. Bosques y pastizales en la Sierra de Burgos», en *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001, pp. 109-137. Otra opción es la compra de esta ingente cantidad de material.

⁷⁶ García Lobo, *op. cit.*, p. 79.

⁷⁷ Manuel Valdés Fernández, «Las representaciones arquitectónicas en la *Biblia visigótica de San Isidoro*», en *Codex Biblicus Legionensis. Veinte estudios*, León, Lancia, 1999, p. 213.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 209 y 212.

⁷⁹ Con núcleos poblacionales en torno a una torre atalaya, *Ibidem*, p. 209

⁸⁰ Manuel Cecilio Díaz y Díaz, «El escriptorio de Valeránica», en *Codex Biblicus Legionensis. Veinte estudios*, León, Lancia, 1999, p. 56.

práctica corriente desde la tardoantigüedad⁸¹ y con ellos se asegura la protección divina así como el bienestar económico del centro gracias a peregrinaciones y donaciones. En el caso que nos ocupa son elementos suficientes como para asegurar una riqueza pecuniaria que pudo repercutir en la construcción del complejo monástico. No debemos olvidar que las donaciones registradas proceden de las familias castellanas más importantes, contribuyendo a la conformación de un incipiente dominio monástico con derechos de explotación de eras en las Salinas de Añana, y al que se le subyugan otros pequeños cenobios como el de los santos Cosme y Damián en Covarrubias y el de Santa María de Hormaza, entre Orbaneja, Villagutiérrez y Labariegos.

Para establecer el número de monjes y siervos que compusieron esta comunidad contamos con un dato verdaderamente interesante. En el colofón de la Biblia de Oña Florencio indica que «en él había muchos monjes ocupados en la lección de los libros sagrados...»⁸². Por otro lado, más de doscientos monjes firman el pacto del cercano monasterio de Cardeña en el año 921. Se trata de dos comunidades coetáneas, de actividad literaria similar y en un mismo contexto crono-geográfico. Pese a todo, en ausencia de informaciones más precisas, no podemos asegurar que *Valeránica* alcanzara un número tan elevado de profesiones⁸³.

ACTIVIDAD MONÁSTICA Y 'REPOBLACIÓN'

«Uno de los territorios más poblados de casas de religión fue el de Burgos, porque por aquí empezaron las primeras repoblaciones

81 Francisco José Moreno Martín, «Arquitectura y usos monásticos en el siglo VII. De la recreación virtual a la invisibilidad material», en *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura (Visigodos y Omeyas)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, pp. 275-308.

82 García Molinos, *op. cit.*, p. 275.

83 *Ibidem*, p. 272.



de cristianos: y como los Reyes, Condes, y señores particulares eran muy devotos de las cosas sagradas, poniendo su mayor confianza en auxilios del Cielo, y en los que de día y de noche movían a Dios con oraciones; por tanto se esmeraban en fundar o dotar casas de religión...»⁸⁴. Ya en la historiografía moderna arraiga la idea de un estrecho diálogo entre las empresas militares de recuperación territorial y la construcción de cenobios, llegando a equiparar la abadía con el castillo⁸⁵, un instrumento eficaz de vertebración de un territorio considerado como un desierto de almas cristianas tras la irrupción de los sarracenos.

Los estudios llevados a cabo en los últimos cuarenta años acerca del origen de los grandes dominios monásticos y el papel desempeñado por estos centros de organización religiosa y social en su estado embrionario nos ofrecen una perspectiva menos simple. Se acepta que el monacato castellano evoluciona desde fórmulas primitivas de tradición visigoda hasta dar a luz a los grandes centros de los siglos XI y XII, según un esquema sustentado en tres etapas.⁸⁶

1º. Siglo IX y primer cuarto del X. Iniciativas familiares o individuales formadas por pequeñas comunidades a cuya cabeza se sitúa un presbítero ordenado y que deciden vivir bajo una regla. Son pequeños núcleos de reordenación del territorio en torno a los cuales se explotan las propiedades pertenecientes al monasterio. Durante años fueron los llamados «monasterios de

⁸⁴ Flórez, *op. cit.*, p. 37.

⁸⁵ Justo Pérez de Urbel, «El monaquismo castellano en el período posterior a San Fructuoso», en *La ciudad de Dios*, Vol. CLXXXI, El Escorial, 1968, p. 882.

⁸⁶ Esther Peña Bocos, «Eclesia y Monasterium, elementos de ordenación de la sociedad de la Castilla altomedieval», en *Señorío y feudalismo en la península ibérica, III*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1993, pp. 379-398; José Ángel García de Cortázar, «Monasterios castellanos, memoria histórica y organización de la sociedad y del espacio en los siglos X a XII», en *Silos. Un Milenio. Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos. Milenario del Nacimiento de Santo Domingo de Silos (1000-2001)*, Historia. Universidad de Burgos. Abadía de Silos. 2003, v. 2, pp. 143-176.

reoblación» y hoy se imponen denominaciones como ‘de la reorganización altomedieval del poblamiento’⁸⁷.

2º. Hasta el primer cuarto del XI. Los diplomas mencionan la fundación de cenobios con intereses vinculados a los de las familias protagonistas de este proceso reordenador (Cardeña, Arlanza, Silos) y que, con el paso del tiempo, se convertirán en grandes dominios favorecidos por la iniciativa real. En este periodo comienzan a gestionar grandes propiedades que incluyen otros pequeños monasterios.

3º. Desde aproximadamente 1026 hasta 1075, cuando se produce el despegue definitivo de estos grandes poderes monásticos, favorecidos por las estrategias de reyes y magnates, así como por la movilidad de las fronteras. El aumento de las donaciones y privilegios, la creación de una memoria propia y la ‘explotación’ de las reliquias harán que su patrimonio se vea notablemente incrementado, algo que, desde el punto de vista arquitectónico, se reflejará en sus poderosas fábricas románicas.

Situaremos la fundación de *Valeránica* en la primera etapa, mientras que el inicio de su declive se produce antes de acabar la segunda debido al empuje de las abadías más próximas. Pero, si asumimos como verdadera la teoría despoblacionista de la cuenca del Duero, ¿cómo se puede justificar la existencia de un monasterio en el siglo IX en esta zona si hasta principios de la siguiente centuria no se llevó a cabo la «reoblación oficial» del valle del Arlanza?

A pesar de que aún hay autores que defienden la total desertización humana de la cuenca del Duero⁸⁸ es aconsejable tener en cuenta que existen factores de carácter arqueológico⁸⁹ que

87 *Ibidem*, p. 147.

88 Gonzalo Martínez Díez, *El Condado de Castilla (711-1038). La Historia frente a la leyenda*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2005, p. 93.

89 Juan Antonio Quirós Castillo, «Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos»



contradican tal postura y conducen necesariamente a pensar que tal situación es reflejo de una lectura ‘excesivamente crédula’ de las fuentes documentales⁹⁰. En cierto modo la concepción del territorio castellano como un yermo humano significa iniciar desde cero los estudios individuales de cada una de las zonas afectadas por el proceso repoblador, de tal manera que se obvia la misión de tratar de conocer la realidad física y social de éstas antes de la llegada de los agentes encargados de acometer tal misión. Para el área que nos ocupa, y siguiendo este modelo, el pistoletazo de salida coincidiría con el año 912, momento en el que la población de Roa es recuperada por Muño Muñiz, de Aza, Clunia y San Esteban por Gonzalo Fernández y de Osma por Gonzalo Téllez⁹¹, o, lo que es lo mismo, asumir que no pudieron existir núcleos de población —o monasterios— anteriores a tal fecha.

Basándose en las contradicciones que presenta este modelo despoblador, recientes estudios defienden su superación para tratar de definir con mayor seguridad la situación experimentada en la zona castellana en el periodo que lleva desde la irrupción islámica hasta la llegada de las ‘huestes repobladoras’. Se presenta el espacio que más tarde constituirá el condado de Castilla como una zona fragmentada en áreas sometidas al gobierno cordobés⁹², otras en la órbita del reino astur-leonés y, por último, territorios que se mantuvieron al margen de ambos

gos en la Alta Edad Media del norte peninsular», *Territorio, Sociedad y Poder*, n. 2. 2007, p. 80.

90 Julio Escalona Monge, *Sociedad y Territorio en, op. cit.*, p. 10. En las primeras páginas de este trabajo el autor realiza una pormenorizada revisión de los argumentos defendidos por las dos posturas historiográficas enfrentadas.

91 Julio Escalona Monge, «Comunidades, territorios y poder condal en la Castilla del Duero en el siglo x», *Studia Historica. Historia Medieval*, 18-19, Salamanca, 2000-2001, p. 92.

92 Las revueltas bereberes de mediados del VIII obligaron a situar los puntos de control de esta zona en el Sistema Central. En la práctica habría territorios sometidos al pago de tributo y otros que serían eximidos del mismo ante la dificultad de su recaudación, pudiendo regresar al estatus disfrutado con anterioridad al 711, Julio Escalona, *Sociedad y Territorio en op. cit.*, p. 75.

poderes⁹³ y que, como consecuencia de esta situación, eran independientes *de facto*⁹⁴. Asumir estos parámetros poblacionales equivale a pensar que una gran mayoría de los habitantes permaneció asentada en la cuenca del Duero. El reto consiste en conocer en profundidad la naturaleza de tales núcleos⁹⁵ y, en lo que a nuestro trabajo nos afecta, como pudieron sobrevivir bajo tales condiciones los centros monásticos.

Precisamente uno de los mejores argumentos para negar el «desierto humano» es la aparición de documentos que confirman la existencia activa de monasterios en zonas que, teóricamente, aún no habían sido repobladas. El año 822 el abad Avito dona al monasterio de San Román de Tobillas, en la actual provincia de Álava, los derechos de presura del monasterio de Sta. María de Lara, lo que garantiza para esos años la existencia de un centro de culto en una región pendiente de ser repoblada⁹⁶. La presencia de estos islotes de actividad monástica requiere de una vertebración social jerarquizada, puesto que serían comunidades sustentadas por un benefactor, mientras la población seglar se beneficiaría de su actividad pastoral. Es posible que estos cenobios sirvieran como base para la implantación de los mecanismos sociales previos al afianzamiento de las estructuras feudales, proceso que da sus primeros pasos con la «repoblación oficial» de estas zonas a principios del siglo X. El monasterio de *Valeránica*, siguiendo este

93 Ernesto Pastor Díaz de Garayo, *Castilla en el tránsito de la antigüedad*, *op. cit.*, p. 121.

94 Estas 'comunidades de aldea', jugarían un papel fundamental en la organización del territorio en momentos anteriores a la articulación política y administrativa efectuada por los poderes feudales, al compás de la imposición de la dependencia sobre el campesinado. Escalona Monge, «Acerca de la territorialidad en la Castilla...», *op. cit.*

95 Julio Escalona, *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana...*, *op. cit.*, p. 12.

96 Ernesto Pastor Díaz de Garayo, *Castilla en el tránsito*, *op. cit.*, p. 128.



esquema, pudo llevar a cabo sin dificultad este cometido para la zona del valle del río Arlanza⁹⁷.

A raíz de un artículo de Bishko⁹⁸ se generalizó el uso del término ‘frontera’ en relación al tipo de monacato que se desarrolla en la Castilla primitiva, entendiéndose como tal un ascetismo condicionado por las peculiaridades derivadas de esta situación o ambiente hostil. Pero todo apunta a que para los siglos viii y ix, la situación política vivida en este territorio carece de las características propias de una región militarizada. El poder cordobés nunca gozó de los mecanismos para el control efectivo de la misma y, hasta el siglo x, tampoco fue objeto del deseo de los monarcas asturleonese. Es más, para cuando éstos establecen su poder a través de las casas condales, la frontera estrictamente militar se desplaza hacia el sur, hacia la línea del Duero⁹⁹. No parece aconsejable seguir hablando de «monacato de frontera» y, por consiguiente, tampoco de «arquitectura de frontera» más allá de la que posee un estricto carácter militar.

En cambio, la existencia de núcleos de población teóricamente independientes con respecto a Córdoba y Oviedo no es razón para desestimar completamente la influencia de ambas realidades culturales, más aún cuando esta zona ha sido definida como ‘permeable’ desde este punto de vista¹⁰⁰. Un factor a tener en cuenta aquí es la existencia garantizada de topónimos y antropónimos de origen islámico que difícilmente pueden ser resultado de una emigración mozárabe en los siglos ix y x para la que no tenemos constancia documental¹⁰¹. La alternativa es contemplar la exis-

97 Julio Escalona Monge, *Sociedad y Territorio en, op. cit.*, p. 225.

98 Charles Julian Bishko, «Salvus of Albelda and frontier monasticism in tenth-century Navarre», *Speculum*, revista de Estudios Medievales de la Universidad de Cambridge, n. 23, 1948, pp. 559-590.

99 Escalona Monge, «Jerarquización social...», *op. cit.*, p. 91.

100 *Ibidem*, p. 91.

101 No es habitual entre las comunidades *dhimmíes* el adoptar nombres islámicos,

tencia de población arabizada/mozárabe que tras la retirada del poder omeya, decidió permanecer en el lugar¹⁰². Muchos de sus miembros habrían mantenido la fe cristiana y, por ello, necesitan de estructuras que garanticen su atención espiritual, sin descartar en este sentido el protagonismo de algunas comunidades monásticas del tipo de la existente en *Valeránica*¹⁰³.

LA ARQUITECTURA MONÁSTICA DURANTE LA ÉPOCA CONDAL

Pequeños núcleos que gozan de cierta independencia política, cristianos con nombres arábigos y contactos culturales con el sur islámico y el norte cristiano. Estos elementos que permiten pensar en una arquitectura humilde basada en la transmisión de modelos y técnicas tradicionales a los que se incorporan novedades procedentes de las grandes áreas culturales a cuya influencia se ve sometida. No obstante, el siglo X está monopolizado por la historia de grandes fundaciones que se perpetuarán más allá hasta conformarse en grandes abadías románicas. Veamos cuál es la 'realidad' de lo conocido en este sentido a través de algunos ejemplos de monasterios castellanos de la décima centuria.

San Pedro de Arlanza. La iglesia monástica primitiva ya fue identificada por E. Flórez en un alto cercano al edificio románico¹⁰⁴. Allí debió tomar asiento la comunidad fundada en el

como se ve en la mozarabía cordobesa.

102 Expuesto para la zona occidental del reino del reino asturleonés, incluso en torno a la propia capital. Cavero Domínguez, Gregoria, «Los mozárabes en el reino de León. Planteamiento historiográfico», en *Codex Biblicus Legionensis. Veinte estudios*, León, Lancia, 1999, pp. 39-50.

103 José María Mínguez Fernández, «Colonización y presencia mozárabe en el reino asturleonés. Un tema de debate», en *Simposio Internacional. El legado de al-Andalus. El arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media*, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico, 2007, p. 50, defiende para la zona leonesa y los monasterios denominados mozárabes de Abellar, Sahagún, Escalada o Castañeda.

104 Conocida como San Pedro el Viejo, Florez, *España Sagrada, op. cit.*, p. 41

año 912 por el conde Gonzalo Téllez de Lantarón¹⁰⁵. No parece contar en el siglo X con un *scriptorium* demasiado activo¹⁰⁶ y, solo a partir del reinado de Fernando I, comienza a reescribir su propia historia con grandes dosis de leyenda¹⁰⁷ que se verá a finales del siglo XI aderezada con un renovado programa arquitectónico. Desde este punto de vista, parece que nunca alcanzó la importancia de *Valeránica*.

La fábrica de este pequeño templo fue objeto de un estudio arqueológico en los años 90¹⁰⁸ que permitió recomponer gran parte su aspecto original. Estaba constituido por un aula alargada, posiblemente dividida en tres naves, rematada en un único ábside rectangular cubierto con una bóveda sobre pechinas. El arco de acceso al santuario era de herradura y se hallaron restos de una decoración interior de estuco. Se reutilizaron sillares romanos que fueron retallados con cierta pericia para incorporarlos a la fábrica del templo. Todas estas características son comunes a las de otras iglesias conocidas, además de en Castilla, en La Rioja y Álava¹⁰⁹ y muestran claramente elementos constructivos de filiación omeya. [Fig. 5]

Dos de los miembros de este grupo ya han sido mencionados aquí; Santa María de Quintanilla de las Viñas y San Román de Tobillas. Hipotéticamente contaríamos con una primera

105 Julio Escalona Monge, *Sociedad y Territorio en, op. cit.*, p. 198.

106 Díaz y Díaz, «Primitivos escriptorios...», *op. cit.*, p. 384.

107 García de Cortázar, «Monasterios castellanos, memoria histórica...», *op. cit.*, p. 162; Pilar Azcárate, Julio Escalona, Cristina Jular y Miguel Larrañaga, «Volver a nacer: historia e identidad en los monasterios de Arlanza, San Millán y Silos (siglos XII-XIII)», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 29. *Réécriture et falsification dans l'Espagne médiévale*, Lyon, École Normal Supérieure, 2006, pp. 369-371.

108 Caballero Zoreda *et al.*, «La iglesia prerrománica de S. Pedro el Viejo...», *op. cit.*

109 Luis Caballero Zoreda, «Aportación a la arquitectura medieval española. Definición de un grupo de iglesias castellanas, riojanas y vascas», en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, v.I, Valladolid, 1999, pp. 221-233. Las características que permiten formar grupo son la utilización de bóvedas de pechinas, el aula rectangular, los estucos y la reutilización de material romano.

tipología de iglesia monástica castellana para una horquilla cronológica entre el año 822 (fundación de Tobillas) y el 912 (fundación de Arlanza), es decir, para los momentos en los que pudo tener origen el primer templo valeranicense y bajo unos parámetros constructivos que revelan cierta transferencia de conocimiento procedente de modelos orientales.

San Pedro de Cardeña. Aunque no contemos con restos arquitectónicos fechados en el siglo x, merece la pena hacer referencia a su actividad vinculada a la casa condal castellana. A pesar de que se quiso contemplar como fundación visigoda¹¹⁰, todo indica que fue dotado a principios del siglo x contando para el año 921 con más de doscientos monjes, según el pacto firmado con el abad Pedro¹¹¹.

La producción de su *scriptorium* se aproxima a la conocida para *Valeránica*, contando con noticias de, al menos, 9 códices realizados entre sus muros desde el año 914 hasta finales de la décima centuria¹¹². Es, por tanto, un buen ejemplo para entender la escala en la que nos movemos al hablar de estos centros monásticos del siglo x castellano.

Santo Domingo de Silos es el caso más evidente de cómo un monasterio es capaz de reinventarse a sí mismo para presentar su primitiva fundación como un hecho trascendental en el devenir histórico de la Castilla condal. Descartada una legendaria fundación visigoda¹¹³, son escasas las noticias que permiten reconstruir

110 Flórez, *España Sagrada*, *op. cit.*, p. 105.

111 Martínez Díez, *El Condado de Castilla*, *op. cit.*, p. 321.

112 Díaz y Díaz, «Primitivos escriptorios...», *op. cit.*, p. 382. Se cuenta con un ejemplar de los *Morales de Gregorio Magno* (914), *Reglas monásticas*, *Colección Canónica Hispana*, *Pasionario hispánico* (949), *Comentario a los Salmos de Casiodoro*, *Etimologías de Isidoro* y el *Comentario a la regla benedictina de Smaragdo*.

113 Vicente Ángel Álvarez Palenzuela, «El cenobio de San Sebastián de Silos en su paso del monaquismo hispano al benedictino», en *Silos. Un Milenio. Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos. Milenario del Na-*



la historia de Silos en el siglo x, ya que el documento fundacional del conde Fernán González del año 919 posee indicios suficientes para ser considerado como falso¹¹⁴. Tampoco se puede recurrir a la actividad de su *scriptorium* como prueba de su fortaleza en el x, dado que es en el siglo siguiente cuando desembarcan en él muchos códices procedentes de otros monasterios. Este momento coincide con la invención de un pasado legendario y la creación de un referente hagiográfico en la persona de su reformador Domingo Manso, siendo ambas líneas de actuación el arma esgrimida en la «confrontación» con otras abadías en el siglo xii¹¹⁵.

Estos y otros grandes monasterios aumentaron sus riquezas gracias a la absorción de pequeños cenobios que permanecen en la memoria gracias al registro escrito. De un tiempo a esta parte, aunque de forma muy aislada, la arqueología ha realizado interesantes aportaciones para conocer su materialidad primitiva, sirviéndonos por ello como elemento de aproximación a la arquitectura que pudo ponerse en marcha en la construcción de *Valeránica*.

Algunos de los núcleos de población detectados en la Castilla en torno al año mil muestran características que, unidos a otros datos, permiten ser identificados como establecimientos monásticos de humilde condición. El eremitorio de Santiuste y su necrópolis adjunta fueron objeto de excavación en los años

cimiento de Santo Domingo de Silos (1000-2001), Universidad de Burgos, Abadía de Silos. 2003, p. 47.

114 Flórez, *España Sagrada*, *op. cit.*, p. 199. Un controvertido documento de dotación que es copia de uno anterior y cuya autenticidad deja muchos interrogantes. Muchos autores posteriores coinciden en retrasar su fecha al año 954, para poder encajar así los graves errores de cronología, reinando Ordoño III. Álvarez Palenzuela, «El cenobio de San Sebastián de Silos...», *op. cit.*, p. 48. No contamos con pruebas contundentes que permitan hablar del monasterio de Silos hasta bien entrado el siglo xi. Escalona Monge, *Sociedad y Territorio en*, *op. cit.*, p. 125, dado que otro de los documentos fechado en el año 979 tampoco presenta garantías de su autenticidad.

115 Azcárate, Escalona, Jular y Larrañaga, «Volver a nacer: historia e identidad...», *op. cit.*, pp. 383-386, además de una importante renovación edilicia.

70, localizándose en la ladera de la colina un recinto cerrado que protegía un conjunto de estancias supuestamente realizadas en madera cuya cronología se estableció sin demasiada precisión en el siglo X¹¹⁶. En Revenga, las prospecciones de superficie en el lado norte de la necrópolis –que sin duda debió estar en relación con un lugar de culto– permitieron localizar una serie de estancias rectangulares que debieron ser construidas con barro sobre un zócalo de mampuesto. La cerámica recogida establece una cronología continuada de los siglos X y XI y, según un documento del año 1008, en este lugar se hallaba un monasterio dedicado a San Millán¹¹⁷.

En San Millán de Lara, una iglesia románica sustituyó el templo monástico original, si bien se pudo detectar parte del mismo y localizar su necrópolis gracias a una intervención arqueológica¹¹⁸. Se trataba de un templo semirrupestre al que se le adosó un espacio rectangular intermedio¹¹⁹, a modo de aula, y un ábside de planta cuadrada hoy desaparecido al que se accedía a través de un arco de herradura. La iglesia está datada únicamente por la presencia del vano de herradura, lo que nos lleva a los siglos IX a XI, aunque ésta podría verse confirmada por paralelos mencionados aquí como Arlanza o Tobillas.

Los restos conservados invitan a pensar que nos encontramos ante cenobios de reducidas dimensiones y con oficinas

116 Pastor Díaz de Garayo, *Castilla en el tránsito de la antigüedad*, op. cit., p. 45. Para la arquitectura rupestre altomedieval ver Francisco José Moreno Martín, «Los escenarios arquitectónicos del eremitismo hispano. Límites para su estudio», en *El monacato espontáneo: eremitas y eremitorios en el mundo medieval*, España, Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico, 2011, pp. 77-111.

117 *Ibidem*, p. 43.

118 Félix Palomero, Francisco Reyes y Julio Escalona Monge, «El monasterio de San Millán de Lara (Burgos). Notas para el replanteamiento de su trayectoria evolutiva en los siglos X-XII», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, n. 38. Girona, 1996-1997, p. 1361-1382.

119 Que hoy conformaría la parte inferior de la torre románica.

monásticas construidas en materiales deleznable. Los templos, de los cuales hemos deducido una primera tipología, poseen un pequeño tamaño y para su fábrica reaprovechan materiales con relativa frecuencia. El monasterio de *Valeránica*, por su parte, pudo plegarse a estas mismas características, sin olvidar que las evidencias indirectas presentadas apuntan hacia un mayor esplendor constructivo, ornamental y productivo. En todo caso, todas las hipótesis aquí expuestas están supeditadas a las necesarias y aconsejables labores de indagación arqueológica que permitan sacar a la luz los restos materiales de una de las abadías más importantes de nuestra alta Edad Media.

TABLAS

TABLA 1. ACTIVIDAD NOTARIAL DEL ESCRIBA FLORENCIO

FE- CHA	NATURALEZA DEL TEXTO	DATOS REFERI- DOS A FLORENCIO
1 de marzo de 937	Donación del monasterio de Santa María de Cárdbaba por parte de los condes de Castilla Fernán González y su mujer Sancha a la abadía de San Pedro de Arlanza	En la suscripción, Florencio utiliza el verbo <i>depingo</i> , propio de la actividad de iluminador
1 de marzo de 937	Ratificación de Diego Rodániz y su mujer Teresa, abad del monasterio de San Andrés de Boada, Gaudio, de una donación antigua hecha al cenobio por el conde Nuño Núñez, repoblador de Roa	<i>Idem.</i>
15 de marzo de 942	Donación de los condes de Castilla Fernán González y su mujer Sancha, al monasterio de <i>Valeránica</i> de 60 eras de sal en Añana y el uso del agua de su río cada tres días para obtener salmuera	-



7 de sep- tiembre de 972	El abad Velasco del monasterio de <i>Valeránica</i> permutó con los condes de Castilla García Fernández y Ava, su mujer, el lugar de Covarrubias con sus términos y posesiones a cambio de tres villas; San Román, Licino y Cornelianos, en la actualidad despoblados que están muy cerca del monasterio de <i>Valeránica</i> , en los antiguos alfoces de Escuderos y Muñó	-
24 de no- viembre de 978	Fundación del Infantado de Covarrubias que el conde García Fernández creó para su hija primogénita doña Urraca, en el año 978, cuando ésta consagró su vida a Dios [Fig. 6]	-
24 de no- viembre de 978	Donación de los condes de Castilla García Fernández y Ava del monasterio de San Quirce de Yesares, emplazado en Salinas de Añana y de una serie de propiedades más a otra entidad que desconocemos	<i>Florencius scriba indignus exarabit</i>

Tabla 2. Las piezas decoradas

	1. Loseta plana	2. Cimacio con entrelazo	3. Estela con palmeta	4. Capitel	5. Modillón
Huidobro ¹	Visigodo original	Visigodo original	Visigodo original	Visigodo original	M
Williams ²	Visigodo reutilizado	Visigodo reutilizado	Visigodo reutilizado	-	M
Olaba y Uribarri ³	De tradición visigoda pero del siglo X	-	-		M
Andrés ⁴	Tardovisigótico o neovisigótico repoblador	Tardovisigótico o neovisigótico repoblador	Tardovisigótico o neovisigótico repoblador	-	-
García Molinos ⁵	Visigodo reutilizado	Visigodo reutilizado	Visigodo reutilizado	-	-
García de Castro ⁶	Genéricamente 'castellano'	Genéricamente 'castellano'	Genéricamente 'castellano'	-	-

1 Huidobro y Serna, «El Monasterio de San Pedro de Berlangas...», *op. cit.*

2 Williams, «A contribution to the history...», *op. cit.*

3 Osaba, y Uribarri, «Estela mozárabe inédita...», *op. cit.*

4 Ordax, Salvador Andrés, «Arte de época condal», en *Historia de Burgos. Edad Media (2)*, Burgos, Caja de Ahorro Municipal de Burgos, 1987, p. 9-26.

5 García Molinos, «Florencio de Valeránica...», *op. cit.*

6 García de Castro, Cesar, «La escultura arquitectónica en el área central del reino de Asturias: Tipos, tradiciones y tendencias», *Escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la península ibérica. Anejos de Archivo Español de Arqueología*, n. XLI. Madrid, CSIC, 2006, pp. 85-132. Valoración conjunta del taller.

	6. Resto de friso	7. Tapa de sarcófago	8. Estela discoidal
ozárabe	Mozárabe	Mozárabe	-
ozárabe	-	-	-
ozárabe	Mozárabe	De tradición visigoda pero del siglo x	Mozárabe
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-

fig. 1. Molino
junto a la Granja
de San Pedro.
Tordómar (Bur-
gos). Foto autor



fig. 2. Piezas
procedentes de
Valeránica en el
Museo de Bur-
gos. Foto autor



fig. 3. Restos constructivos documentados por Williams, «A contribution to the history...»

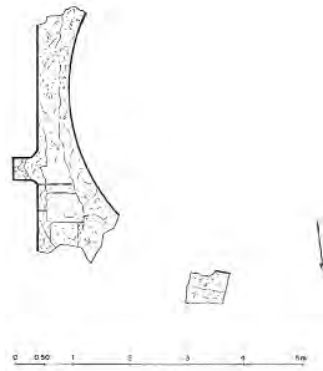


fig. 4. Los israelitas con sus ganados abandonan Egipto. Biblia del 960. Fol. 38v (detalle)



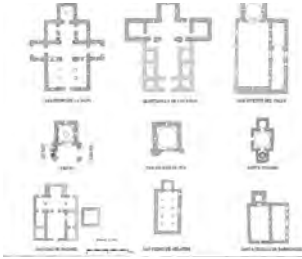


fig. 5. Ejemplos del grupo castellano, riojano y vasco de iglesias según Caballero Zoreda, «Aportación a la arquitectura medieval española...»